

El Pangui, 22 de enero del año 2020

Señor Ing.

**LUIS ENRIQUE RIOS CANDO**, portador de la cédula de identidad Nro.: 060386523-9, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero, con domicilio en el barrio la Alborada, del cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted, que la Junta General de Socios de la compañía **CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RIOBER CIA. LTDA.**, en sesión ordinaria celebrada el día jueves nueve (09) de Enero del año dos mil veinte (2020), nombró a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo estatutario de **cuatro años**, que regirán a partir desde la inscripción en el Registro Mercantil que corresponda.

Sus deberes y atribuciones son las establecidas en el artículo veintiséis (26), de los Estatutos de Constitución de la Compañía **CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RIOBER CIA. LTDA.**, celebrada mediante Escritura Pública de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, secuencia Nro. P00066, ante el Doctor José Alfonso Daza Rivera, Notario Primero del cantón El Pangui, con fecha miércoles 22 de Enero del año 2020.

**Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente nombramiento.**

Atentamente.-

Ing. ~~Carla~~ Bernice Pérez  
**GERENTE DE LA CONSULTORA Y  
CONSTRUCTORA RIOBER CIA. LTDA.**  
**C.I. Nro. 190045586-4**

RAZÓN: Yo, **LUIS ENRIQUE RIOS CANDO**, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RIOBER CIA. LTDA.**, que se me confiere; y, me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los Estatutos de la Compañía y la Ley respectiva. El Pangui, 22 de Enero del 2020.

Ing. Luis E. Ríos Cando  
**PRESIDENTE DE LA CONSULTORA Y  
CONSTRUCTORA RIOBER CIA. LTDA.**  
**C.I. Nro. 060386523-9**

  
N° TRAMITE: 16860-0041-20 14/02/20 13:01  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 7869387



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI



## Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 30

Fecha de Repertorio: 04-feb-2020

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha cinco de febrero de dos mil veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL No. 30 en las fojas 320 a 324 del Tomo 1 celebrado entre: ([RIOS CANDO LUIS ENRIQUE en calidad de ACEPTANTE], [CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RIOBER CIA.LTDA en calidad de OTORGANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

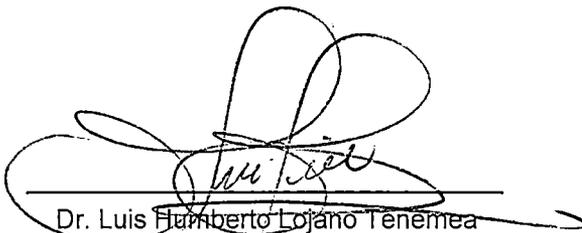
Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RIOBER CIA.LTDA.		105	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

El Panguí, miércoles 5 de febrero de 2.020

Impreso a las: 7:59:20

Elaborado por: Maria Jose Ordoñez Ruiz



  
Dr. Luis Humberto Lozano Tenemea

0\* Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón El P





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBLACION

060386523-9

PROFESIÓN/OCCUPACIÓN  
ING. CIVIL

V4533V4422



CIUDADANÍA  
**CIUDADANÍA**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**RIOS CANDO  
LUIS ENRIQUE**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**CHIMBORAZO  
RIOBAMBA  
LIZABABURA**  
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-09  
PAIS DE ORIGEN ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

NOMBRES DEL PADRE  
**RIOS ENRIQUE**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**CANDO MARIA INES**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
**RIOBAMBA  
2013-01-05**  
FECHA DE EXPIRACION  
**2023-01-05**

*[Handwritten signatures]*

COPIADO

Certifico que este documento es igual a la(s) copia(s) certificada(s) que me presentaron en

El Pangui, a

7.2 MAR. 2020

Ab. José Alfonso Daza Rivera M.Sc.  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL PANGUI

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**

24 - MARZO - 2018

CAB

0083 M  
JUNTA DE

0083 - 012  
CERTIFICADO No.

0603865239  
PUNTA DE

**RIOS CANDO LUIS ENRIQUE**  
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **CHIMBORAZO**

CANTÓN **RIOBAMBA**

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**

PARRISHA **LIZABABURA**

ZONA:



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RIOBER CIA. LTDA.

En el centro poblado de ciudad de El Pangui, parroquia y cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, a los nueve (09) días del mes de Enero del año dos mil veinte (2020), siendo las 19h00, se reúnen los señores: LUIS ENRIQUE RIOS CANDO, portador de la cédula de identidad Nro.: 060386523-9, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero; y, la señora: CARLA JHOMAYRA BERMEO FAREZ, portador de la cédula de identidad Nro.: 190045586-4, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero.

Los comparecientes tienen su domicilio en el barrio la Alborada, del cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador. Los concurrentes se reúnen con el objetivo de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Exposición de motivos a los asistentes para la conformación de la CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RIOBER CIA. LTDA.
- 2.- Deliberaciones sobre la conformación de la Compañía;
- 3.- Elección de los miembros de la Directiva;
- 4.- Resolución sobre los trámites y más gestiones para la legalización de la Compañía; y,
- 5.- Clausura.

Una vez expuestos los puntos a tratarse, los asistentes aceptan por unanimidad discutir los mismos, por lo que proceden al desarrollo del orden del día.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS A LOS ASISTENTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RIOBER CIA. LTDA.- Interviene el señor: LUIS ENRIQUE RIOS CANDO, y manifiesta la necesidad de crear la CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RIOBER CIA. LTDA., misma que tendrá su domicilio en la ciudad y cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, por cuanto ésta ciudad en virtud de su crecimiento y desarrollo industrial, poblacional, institucional, y sobre todo por el auge de trabajos en minería a gran escala, se hace necesario la implementación de nuevas alternativas para ofrecer varios servicios de consultorías, estudios, planificación, presupuesto, diseño y construcción de obras civiles en general, a la Empresa Minera Ecuacorrientes ECSA, y subsidiarias las cuales a la fecha operan en el proyecto minero Mirador. Es decir es muy necesario crear la referida Compañía.

2.- DELIBERACIONES SOBRE LA CONFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA.- Habiéndose expuesto los motivos y necesidad de conformar la Consultora y Constructora RIOBER Cía. Ltda., los asistentes a la Junta, aprueban por decisión unánime unir sus capitales a fin de constituir la compañía que se ha indicado, por lo que aprueban y ratifican el nombre reservado en la Superintendencia de Compañías, por lo que ésta nueva compañía se denominará: CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RIOBER CIA. LTDA., reservación que ha sido hecha por el Ab. Milton M. González T., profesional del derecho a quien han encargado la constitución de la misma.

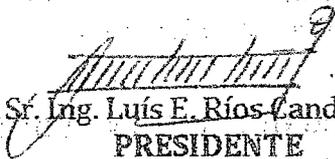
3.- **ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA.**- El señor: **LUIS ENRIQUE RIOS CANDO**, pide a los asistentes se proceda a la elección de los miembros de la Directiva, a lo cual, luego de la votación correspondiente, se elige a los señores: **LUIS ENRIQUE RIOS CANDO**, como Presidente; y a la señora: **CARLA JHOMAYRA BERMEO FAREZ**, como Gerente de la **CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RIOBER CIA. LTDA.**, indicando que la duración de sus nombramientos será por el periodo de cuatro años, tiempo que correrá a partir de que la compañía adquiera vida jurídica. Luego de la elección se procede a la posesión de los directivos, los mismos que agradecen por su designación y confianza, comprometiéndose unánimemente a trabajar para obtener lo que se ha propuesto en ésta noche.

4.- **RESOLUCIÓN SOBRE LOS TRÁMITES Y MÁS GESTIONES PARA LA LEGALIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA.**- Los asistentes reconocen y ratifican a los directivos electos y posesionados ésta noche; y, encargan la realización de todos los trámites pertinentes y necesarios para la cristalización de lo aprobado, como es la constitución de la nueva compañía que se denominará: **CONSULTORA Y CONSTRUCTORA RIOBER CIA. LTDA.**, para lo cual se consignan los datos personales y firmas de los socios, que son los siguientes:

Nro.	Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad Nro.:	Firma
1	<b>LUIS ENRIQUE RIOS CANDO</b>	060386523-9	
2	<b>CARLA JHOMAYRA BERMEO FAREZ</b>	190045586-4	

5.- **CLAUSURA.**- El señor Presidente, agradece la concurrencia y participación de los socios a ésta reunión, y señala que se está dando origen a la creación de una Compañía, que dará mayor impulso al desarrollo y crecimiento de la ciudad, parroquia y cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, generando fuentes de trabajo directas e indirectas a los habitantes de la localidad; y, por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara clausurada la sesión, siendo las 20h15, del día jueves 09 de Enero del año 2020.

Muy atentamente.-

  
Sr. Ing. Luis E. Ríos Cando  
**PRESIDENTE**

  
Sra. Ing. Carla J. Bermeo Farez  
**GERENTE**

Certifico que este documento es igual a la(s) copia(s) certificada(s) que me presentaron en.....

El Pangui,

21 ENE. 2020

Ab. José Luis Caza Rivera MSc.  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL PANGUI